



RESOLUCION No. 0439-AD-86

Lima, 01 de SETIEMBRE de 1986

CONSIDERANDO :

Que el señor Arq° CARLOS MORA SALA, Director Nacional de Deporte de Afiliados debe viajar a la ciudad de Quito, Ecuador del 01 al 05 de setiembre de 1986, para asistir a una reunión de coordinación con el propósito de realizar un Festival Internacional Deportivo, invitado por la Concentración Deportiva de Pichincha-Ecuador y no irrogando gasto alguno al -- Instituto Peruano del Deporte;

Que dado el carácter oficial de ese viaje al exterior, debe expedirse - la respectiva resolución administrativa para efectos de las exoneraciones tributarias a que se contrae el Art. 77° del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 14° y 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-;

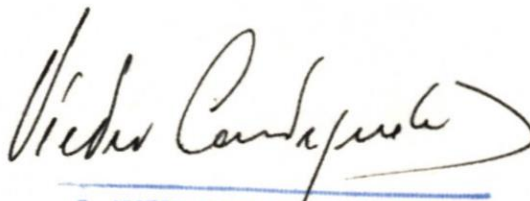
SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- COMUNIQUESE al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial -CORPAC- del viaje oficial a la ciudad de Quito, Ecuador, del señor Arq° CARLOS MORA SALA, Director Nacional de Deporte de Afiliados del Instituto Peruano del Deporte, para efectos de las exoneraciones tributarias previstas por el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

DE/.JEF.




Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: QUITO ECUADOR TELEGRAMA N°0270 de 16-8-86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 18/8/86		ASUNTO: Invitación reunión ciudad QUITO, del 28 al 31 AGOS 86, al Director de Deportes, finalidad confirmar Festividades Deportivas a efectuarse LIMA MEDELLIN QUITO; si vanse			
Hora: 09:10 AM					
Numero de Folios: (01) UNO					
Registrado por: Rana					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha Hora		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		4			
Fecha Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		3			
Fecha Hora					

Pase a: DE		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. 09 No. de folio	
Remitido por:		Observaciones:			
Recibido por:		2			
Fecha 25/8/86 Hora					

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. No. de folio (01)	
Remitido por: OTDA.		Observaciones:			
Recibido por:		1			
Fecha 18-8-86 Hora 11:30					

TELEGRAMAS
NACIONAL E INTERNACIONAL
SERVICIOS
NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEX - TELEGRAMAS
NACIONAL E INTERNACIONAL
SERVICIOS
NACIONAL E INTERNACIONAL

0270 SVC LIMCD#
0341A LIMTC PE
PQT
ZCZC PRU876 TF1241
PELA CO EDQO 081
QUITO ECDR 81/75 15 1915

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
5543
18 AGO. 1986
Hora 9:10 Firma Ramos
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
000

INTERNACIONAL

CARLOS MORA
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DEL PERU
ESTADIO NACIONAL PUERTA NUMERO 29 TERCER PISO
LIMA PERU

RECIBIDO
Instituto Peruano del Deporte
16 AGO 1986
HOTEL - PLAZA S.A.
Gerencia Telex-Telegrama

RATIFICANDO CONVERSACION TELEFONICA INVITAMOS A REUNION CIUDAD QUITO A REALIZARSE DEL 28 AL 31 AGOSTO PRESENTE AÑO STOP INVITACION EXTENDEMOS PARA DIRECTOR TECNICO HOSPEDAJE HOTEL COLON CONFIRMAMOS ASISTIRAN DIRECTOR COL DEPORTES Y TECNICO STOP

COL 29 28 31

PRU876 TF1241 CARLOS PAG/2

REUNION REALIZARSE FINALIDAD CONFIRMAR FESTIVIDADES DEPORTIVAS EFECTUARSE LIMA MEDELLIN QUITO STOP AGRADECEREMOS INFORMAR ARRIBO ESTA CIUDAD STOP ATTO
BRUNO FRIXONE FRANCO
PRECONCETRACION DEPORTIVA PICHINCHA

COL

0270 SVC LIMCD#
0341A LIMTC PE
2130 15/8/86 BTC.

*Rele a Jefe de
Jra. Coordinación
P 20/00*

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE OF. S/N DE 29-5-86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 16-7-86		ASUNTO: En relación a la posibilidad de que entre la ciudad de Medellín y la ciudad de Lima, se estableciera relaciones deportivas, da a conocer la realización de un Festival Internacional Deportivo en 5 disciplinas.			
Hora: 2:50 pm					
Numero de Folios: (09) SIETE					
Registrado por: <i>Ayala</i>					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			
Hora		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			
Hora		4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			
Hora		3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha		Observaciones:			
Hora		2			

Pase a: DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		07	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 16.7.86		Observaciones:			
Hora 3:30		1			

INSTITUTO COLOMBIANO
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
JUNTA ADMINISTRADORA
SECCIONAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA



33073

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario

FOLIO No. 10

Medellín, mayo 29 de 1986



Doctor
ALFREDO DEZA FULLER
Director
Instituto Peruano del Deporte
Lima Perú



Distinguido Director:

Le presento mi más atento y cordial saludo.

Esperando que con la presente nuevamente vuelva a establecer contacto con su persona ya que el primero fue durante mi visita a su despacho con motivo del Campeonato Suramericano de Natación y Nado Sincronizado.

Quedé comprometido de acuerdo a nuestras conversaciones a proponerle, con el aval del Director Nacional de nuestra Institución, la posibilidad de que entre la ciudad de Medellín y la ciudad de Lima establecieramos relaciones deportivas en algunos deportes que nos permitieran elevar el nivel técnico de nuestros deportistas, técnicos y dirigentes de ambos países.

Debo manifestarle que recibí la grata visita del Dr. Bruno Frixone Franco, Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha república del Ecuador, quien en compañía del Dr. Galo Hallo Granja funcionario de la misma, acordamos y firmamos un convenio el cual ya se puso en marcha dado que recibimos a finales del mes de mayo la Selección Nacional de Baloncesto Mayores de Pichincha, quien realizó en nuestro país un extenso intercambio deportivo el cual estaremos nosotros correspondiendo con una próxima visita al Ecuador.

De igual forma nos comprometimos a realizar un Festival Internacional Deportivo en 5 disciplinas a saber: atletismo, baloncesto, voleibol, boxeo y tenis de campo en ambas ramas categoría mayores incluyendolos a ustedes como posibles participantes dado el interés manifestado por usted para que nuestros países llegasen a realizar con alguna frecuencia este tipo de eventos deportivos.

INSTITUTO COLOMBIANO
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
JUNTA ADMINISTRADORA
SECCIONAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA



33073

Dr. Alfredo Deza Fuller, mayo 29 de 1986

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario
FOLIO No. 02

2

Para corroborarle lo anterior e invitarlo a que analice y estudie la posibilidad de sumarse el Instituto Peruano de Deportes a este importante evento, me permito hacerle llegar:

- Fotocopia del convenio de mayo 27/86; documento expedido por el Dr. Julio Nieto Bernal, Director General autorizando a las Juntas Administradoras de Antioquia, Bogotá y Valle, avalando la realización del festival en mención.
- Fotocopia del proyecto donde se acuerdan los términos y reglamentaciones del evento.

Seguro de la importancia y el significado que reviste a nivel técnico deportivo, desearía conocer su opinión a nuestra propuesta e igualmente manifestarle que nuestros amigos del Ecuador han ofrecido ser anfitriones invitándonos a que nos demos cita en fecha no muy lejana en la ciudad de Quito con el propósito de sentar bases y criterios más acordes y realistas con el asunto propuesto.

No siendo otros los motivos y en espera de una pronta respuesta, nos suscribimos con sentimientos de aprecio y hermandad bolivariana.

Cordialmente,

RAMIRO VELEZ RESTREPO
Director Ejecutivo



Copia: Dr. Julio Nieto B., Director Coldeportes Nacional
Dr. Bruno Frixone F., Presidente Concentración Deportiva de Pichincha
Sr. Eduardo Avalos S., Jefe División Técnica Coldeportes Antioquia

21/8/86

*Tramitar sobre
antecedentes, con
datos*

Practical



CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA

No. 65823

Calle Queseras del Medio (La Vicentina)

Sin 27 MAYO 1986
8 A.M.

CODIGO

FECHA	PASE A:	FIRMADO:
Quito, 30 de abril de 1986	05	<i>[Signature]</i>

Señor
RAMIRO VELEZ R.
DIRECTOR COLDEPORTES ANTIOQUIA
MEDELLIN.-

De mis consideraciones:

Le saludo muy cordialmente a la vez que adjunto le estoy remitiendo copia xerox del proyecto del Festival Internacional Deportivo con el Visto Bueno del señor Director General de Coldeportes señor Julio Nieto Bernal, lo que aspiramos que usted se sirva realizar las gestiones ante las autoridades deportivas de Lima, para hacer realidad este Festival.

Además debo informarle que ratifico la invitación formulada para tu persona y el Director Técnico señor Eduardo Avalos, que concreto del primero al diez de junio de 1986.

Atentamente,

DEPORTE Y DISCIPLINA

[Signature]
Econ. Galo Hallo Granja
VOCAL DEL DIRECTORIO

lgl.

Programación voleibol 2a vuelta. Intercolegiados

-3-

3 de Junio Coliseo Yesid Santos Auxiliar #1

2:30 pm	La Consolata - Sta Clara de Asis	Femenino
3:30 pm	Calasanz - Bethlemitas	"
4:30 pm	Sta Ma del Rosario - Inera	"

Auxiliar #2

2:30 pm	Colombus School - El Cefa	Femenino
3:30 pm	Palermo San José - La Consolata	"

Miercoles 4 de junio Auxiliar #1

2:30 pm	Jesús María - Sta M. del Rosario	Femenino
3:30 pm	Lorenza Villegas - Las Vegas	"
4:30 pm	Calasanz - La Consolata	"

Auxiliar #2

2:30 pm	San José - Bethlemitas	Femenino
3:30 pm	Marymount - Sgdo Corazón de J.	"

Jueves 5 de junio Auxiliar #1

2:30 pm	Sta m. del Rosario - Sta M. Lazarello	Femenino
3:30 pm	La Enseñanza - San Juan Eudes	"
4:30 pm	Calasanz - Palermo San José	"

Auxiliar #2

2:30 pm	San Ignacio - M. F. S.	Masculino
3:30 pm	Salazar y Herrera - San Juan E.	"

Jueves 5 de junio Coliseo colegio San Ignacio

4:00 pm	Colombus School - Lorenza Villegas	Femenino
5:00 pm	Jesús María - Los Pinares	"
6:00 pm	Bethlemitas - La Consolata	"

.../

INSTITUTO COLOMBIANO
DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
COLDEPORTES



DG/

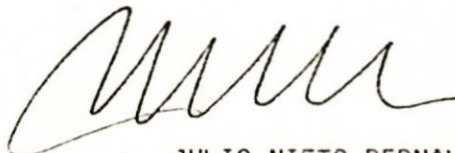
Bogotá, 22 de abril de 1986

Señores
CONCENTRACION DEPORTIVA
DE PICHINCHA
Att. : Sr. Bruno Frixone F.
E. S. M.

Muy apreciados señores :

En conocimiento de las reuniones sostenidas a efectos de establecer mecanismos de intercambios deportivos tipo festivales, entre los países de Ecuador Concentración Deportiva de Pichincha), Perú y Colombia (Juntas Administradoras de Deportes de Antioquia, Bogotá y Valle), esta dirección autoriza a las entidades colombianas mencionadas, para que basados en el proyecto de reglamentación adjunta se firmen los compromisos que aseguren la realización de los festivales en mención.

Cordialmente,


JULIO NIETO BERNAL
Director General





FESTIVAL INTERNACIONAL DEPORTIVO

1. Las organizaciones deportivas de Medellín a través de Coldeportes Antioquia; Quito a través de Concentración Deportiva de Pichincha y Lima a través del Instituto de Deportes del Perú, aunando intereses y esfuerzos se comprometen a realizar Festivales Deportivos de Confraternidad con la finalidad de estrechar las relaciones deportivas en busca de la superación técnica de los deportistas, técnicos y dirigentes de los países intervinientes.
2. Para este efecto se realizarán competencias en 5 disciplinas deportivas a saber: atletismo, baloncesto, voleibol, boxeo y tenis de campo, en las ramas masculina y femenina y en la categoría de mayores, pudiendo incluirse deportistas juveniles sin limitaciones.
3. Las competencias se efectuarán en Medellín durante la segunda semana de Julio de cada año. En Quito durante la última semana de noviembre y la primera de diciembre de cada año; y en Lima durante la primera quincena de octubre de cada año.
4. Cada año en el Festival de Quito de común acuerdo se determinarán los diferentes participantes en el siguiente año.
5. Cada Institución sede de los eventos se compromete a recibir a las delegaciones de los otros dos y cubrir los gastos de alimentación, estadía y transporte interno. Los países participantes se financiarán el transporte de las delegaciones desde su país a la sede y de esta a la ciudad.

Festival Internacional Deportivo

6. A los participantes en las competencias se les otorgaran unicamente diplomas de participación en las competencias programadas y en ningún caso medallas o trofeos.
7. El número de participantes en cada deporte será de acuerdo a lo establecido en el reglamento internacional de cada deporte entendiéndose este como el máximo permitido pudiendo participar menos deportistas en los deportes individuales.
8. Los jueces y autoridades técnicas serán de responsabilidad de la Institución organizadora como sede y los mismos deben tener reconocimiento oficial en cada uno de los países.
9. Todas las competencias serán organizadas y se basaran en los reglamentos internacionales vigentes para cada deporte.
10. Paralelamente la ciudad sede se compromete a organizar clínicas, conferencias, seminarios etc. para los técnicos y dirigentes de cada una de las disciplinas deportivas participantes.
11. Las credenciales y acreditaciones de las delegaciones participantes se harán por conducto de las máximas autoridades de las Instituciones participantes y deben ser remitidas con un mínimo de 30 días de anticipación al inicio del Festival.
12. Las competencias se realizaran utilizando implementos que tengan reconocimiento oficial de las Federaciones Internacionales de cada disciplina participante.

Festival Internacional Deportivo

3

13. Los escenarios en que se efectuaran las competencias deberán tener las medidas oficiales reconocidas en la reglamentación Internacional para cada deporte y con instalaciones necesarias que garanticen el desarrollo de las competencias.



Correspondencia Interna

DE: DIRECTOR EJECUTIVO.....
A: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS.....
Asunto: Reunión de Coordinación en Quito.....
Referencia: Informe Nº 370-DINADAF-86.....

En relación a la invitación cursada a este Instituto por el Director Ejecutivo del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, para asistir a una reunión en la ciudad de Quito del 28 al 31 de Agosto del presente año, le informo que siendo una actividad eventual que no está considerada dentro del Presupuesto del IPD, políticamente no podríamos establecer ningún Convenio, ya que no podríamos cumplirlo a cabalidad.

Sin embargo, esta Jefatura lo autoriza a participar en la reunión sin ningún compromiso para este Instituto; después de la cual se servirá Ud. emitir un informe y mediante éste proseguir los trámites para el Presupuesto de 1987.

Atentamente,



ey.


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD